

| Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa. | |
|--|--|
| RESPONSABLE del Tratamiento | <p>- <u>Persona Titular de la</u> Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, Paseo de Roma, Módulo D, 2ª planta 06800, Mérida, Badajoz. Teléfonos: 924005838</p> <p>Correo electrónico: sgeeyc.eetd@juntaex.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es</p> |
| FINALIDAD del Tratamiento | El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de la Ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de ayudas dirigidas a la promoción internacional de la PYME extremeña. |
| LEGITIMACIÓN del Tratamiento | <p>La legitimación para el tratamiento reside en el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable del tratamiento (art. 6.1c) y e) del RGPD).</p> <p>La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley6/2011 de 23 de marzo de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura</p> |
| PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos | La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. |
| DESTINATARIOS de cesiones o transferencias | <p>Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser utilizados por el Centro Directivo titular de la competencia de Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a las declaraciones de gastos a la Comisión Europea, conforme el artículo 125 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo.</p> <p>Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE- Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública.</p> <p>Existe un contrato de encargo de tratamiento de datos de carácter personal relativo al Convenio por el que se formaliza una transferencia específica de carácter anual a favor de la empresa pública Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.LU, para la ejecución del programa de promoción internacional de la pyme extremeña para el periodo 2023-2026.</p> <p>No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.</p> |
| <p>DERECHOS de las personas interesadas</p> | <p>A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.</p> <p>A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.</p> <p>En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.</p> <p>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.</p> <p>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p> |
| <p>PROCEDENCIA de los datos</p> | <p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal y de otras Administraciones, electrónicamente (Administración del Estado), a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos. • Datos de carácter administrativos y/o social. • Datos tributarios o de carácter impositivo. • Datos profesionales y de empleo. • Datos de información comercial. • Datos económicos, financieros y de seguros. • Datos de transacciones de bienes y servicios <p>No se tratan datos especialmente protegidos.</p> |

